FR - HOIN - 04

Original, 21/09/2016

พลิทย์เด็ก, นิป

Actualización: --/--/-

Página 1.de 3

	1. 4.
Yo Fernando Carrorso	mayor de edad,
identificado con C.C. No 79.717407 de la ciudad de	BoGoTa, en calidad
de responsable del paciente Mariana Camerão	
Honorado con (C. No 1034576 UB de BOGO	por media del
presente autorizo a la Clinica Emmanuel a llevar a cabo el proce	so de tratamiento y aterición a
paciente, teniendo en cuenta que se me ha informado:	

IMPORMACIÓN: Usted ha sido examinado por un médico, quien tras la exploración física y de su estado mental, determino la necesidad de tratamiento. Los procedimientos durante su tratamiento están apegados a las normas vigentes para el tratamiento de trasformos mentales. Los profesionales que lo atiendan le informarán oportunamente sobre su enfermedad o trasformo, así como de los tratamientos que se lleven a cabo dentro de esta unidad hospitalaria.

BENEFICIOS.Y RIESGOS: Se le administrarán medicamentos que de acuerdo con la naturaleza de su enfermedad están destinados a controlar los síntomas de su padecimiento, sin embargo todos los tarmaços administrados por cualquier via pueden presentar efectos segundarios o eventos no deseados, estos van desde los más leves como ligera inquietud hasta somnolenda, sedación, insomnio, temblor,-rigidez muscular, mareo, cefalea, constipación, etc. Mismos que serán debidamente atendidos para su solución. Durante su hospitalización recibira atención por un grupo de profesionales, psiquiatra, psicologo(a), trabalador social, terapeuta ocupacional, medico general y personal de enfermena, cada uno intervendra de acuerdo a las necesidades particulares de su enfermedad o trastorno, los procedimientos específicos que usted necesite le serán previamente informados para su realización. En el eventual caso en que los profesionales asistenciales detecten otra enfermedad independiente o asociada a su trastorno mental, usted puede ser referido a otra institución de salud para ser tratado. Si se llegara a presentar un episodio de agitación o agresividad derivada de su enfermedad o trastorno, un equipo de enfermeros capacitados para tales eventos procederán bajo rindicaciones médicas a salvaguardar su integridad física y la de los demás, utilizando una técnica de contención física (Inmovilización) por un lapso que no exceda las dos horas, tiempo en el cual el médico asignado tomará las medidas necesarias para limitar el estado o continuar.

La contención mecánica es un último recurso terapeutico que se utiliza en situaciones extramas para controlar conductas que suponen alto riesgo para el propio paciente, como para otros pacientes y profesionales sanitarios, después de que hayan fracasado el resto de medidas alternativas, como el abordaje o contención verbal, las medidas ambientales y/o de conducta y la contención farmacológica.

Durante la inmovilización se pueden presentar situaciones inseguras que pueden llevar a laceración, fracturas, broncoaspiración, entre otras.

Se dio a conocer el manual de convivencia para pacientes, familia y/o cuidadores durante la espera en el proceso de hospitalización en el cual se informa horario de visitas, horarios de alimentación, que elementos están permitidos ingresar y cuales no, deberas y derechos. Por lo anterior solicitamos está reglamento sea respetado ya que ayudará en el proceso terapéutico del paciente.

Durante el proceso terapéutico se podra requerir del traslado a la sede hospitalaria de hacatativa, traslado que se realizará por parte de la institución y el cual le será informado previo al traslado.

CONFIDENCIALIDAD:

Toda la información que usted proporcione de su persona a terceros, será tratada de forma confidencial y se utilizará todos los medios para salvaguardarla. Con excepción de aquellos casos en los que o previamente y por escrito autoridades superiores lo soliciten a la dirección de la clínica.

Que este escun procedimiento al cual se accede de manera voluntaria, del cual se puede desistir en el ticaso en que se tome la decisión, con el cohocimiento de lo que esto puede implicar en la salud del paciente.

- A firmar esta documento dov constancia de que se ma han informado y explicado los puntosanteriormente-estipulados, así mismo que se mejha dado la oportunidad de plamear las preguntas. Pertinentes de manera abierta y han sido resueltas de manera ciara y satisfactoria. De la misma manera declaro que-entiendo que la medicina no es una ciencia exacta, en el sentido de que la práctica de la intervención o procedimiento que requiero compromete una actividad de medio, pero no de resultados.

Comprendiendo estas limitaciones, doy mi consentimiento para la realización del procedimiento y firmo a continuación:

	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
Firms del-Paciente:	Nombre del Paciente:
.CC.To-Huella:	
	-
Firms del Testigo o Responsable del Paciente	Nombre del Testigo o Responsable del Pacierile
	<u>-</u>
El paciente no puede firmar por:	Relación con el paciente:
Et bockture to bock tilling both	
	医多种毒性 化氯化物 医二氏病
Se firma a los días del mes de	del <u>a</u> ño
erange, fra fra 1900 and and an earlier. Na respective areas	
Nombre del médico	. Firma y sello

Registro profesional

Kotualización: --/--/---

Pagina 3 de 3

DISENTIMIENTO

Después de haber recibido la información, de haber pre	guntado decida no hospitalizar a
thriana Camergo Pineda :con	cc 1034576510
Conozco y me fueron explicados los riesgos de no acep	otar la hospitalización y asumo la responsabilidad
de llevanne a mi familiar.	
Firma del Paciente: CC, o Huella:	Nombre del Pacience:
ADRIANA PINCOA	Nombre del Testigo o Responsable del Paciente
Firma del Testigo o Résponsable del Pagente	Nombre del Testigo o Responsació del radio (19
52'351.147.B1A	Mane
CC; o Huella:	Relación cocel paciente:
El paciente no fiuede firmar por:	
Se firma a los días del mes de	del año <u>101}</u>
CARD IN MA	CATALINA WAS
Nombre del medico	Firma y sello
	Catalina Andrea López Sepúlv. Médica General
	C.C. 1.026.276.410

. __ - - - -1 . . . 1